

BASES CAMPEONATO FUTBOLITO COPA TRANSELEC 2017

ARTÍCULO 1.- PRESENTACION

Objetivos

- Estrechar lazos de Camaradería entre los equipos participantes.
- Posibilitar instancias de participación y bienestar a través de la práctica Deportiva Sana.
- Que el Deporte fomente un estado completo de bienestar físico, mental y social de todas las participantes.

Lugar y Fecha

El campeonato se realizará en las dependencias del Colegio Verbo Divino ubicado en Pde Errázuriz 4055, Las Condes. El ingreso es por Alcántara 600.

Se desarrollará los días jueves, en horarios de **20⁰⁰ y 21⁰⁰horas**, comenzando el **jueves 16 de Noviembre 2017** y finalizando el jueves 14 de Diciembre de 2017. Queda a discreción de la Organización, fijar encuentros en otros horarios, si así la programación lo requiere producto de jornadas suspendidas por imprevistos o fuerza mayor (previo acuerdo con los equipos involucrados).

La duración del Campeonato será de 6 fechas, considerando solo Fase Regular.

Participantes de la Liga Transelec

Los equipos participantes podrán incluir además de las funcionarias, a las cónyuges de funcionarios, hermanas e hijas desde los 18 años, así como 3 ex funcionarias y dos (2) galletas, sin embargo, se debe tener en claro que si una jugadora tiene un nivel futbolístico por sobre la media, esta puede ser desafectada del campeonato por parte de la organización, esto puede ocurrir en cualquier fecha donde sea detecta dicha jugadora.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

Cada nómina (máximo 18 jugadoras) debe venir firmada y timbrada por los(as) encargadas(os) deportivos de cada equipo y por la Gerencia de Recursos Humanos de su empresa y además nos deberán entregar un certificado de cotizaciones de cada una de las jugadoras.

Cada jugadora debe estar **apta** y sin inconvenientes para ejecutar actividad física y deportes.

Sugerimos realizarse previamente chequeos médicos, con la finalidad de disminuir y evitar riesgos de accidentes que se presenten con la ejecución de actividad física prolongada (les recordamos que de acuerdo a la ley, todos los afiliados a Isapres tienen un chequeo médico gratuito anual).

El Comité Organizador no asumirá ninguna responsabilidad ni cubrirá gastos relacionados a lesiones u otros eventos físicos que afecten a los participantes tanto de Transelec como de jugadoras externos durante la competencia. **Cada equipo debe tener su botiquín con los elementos básicos de primeros auxilios.** En caso de ser necesario se realizará el traslado hacia el centro hospitalario según previsión de la afectada, del grupo o externa, cuyos gastos deberán ser de forma particular. En caso que la lesionada requiera ser acompañada debe ser el delegado(a) o un integrante del mismo equipo.

Todos los equipos a través de sus delegados(as) tendrán que firmar un documento, en el cual las jugadoras afirman y dejan constancia de que se encuentran en óptimas condiciones para participar activamente en el evento deportivo Liga Femenina Transelec 2017. Este documento lo encontrarán al final de las presentes bases.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

La Competencia se denominará:

“LIGA FEMENINA COPA TRANSELEC 2017”

La organización se reserva el derecho de rechazar a las postulantes y/o equipos que estime conveniente, con motivo de no cumplir con las normas del presente Reglamento o que pongan en peligro los principales objetivos de este campeonato, los que se resumen en una buena convivencia y la sana competencia.

ARTICULO 2. DIRECCION- REGLAMENTACION

La dirección del Campeonato estará a cargo de **Acción Total**, quienes tendrán todas las facultades para resolver cualquier dificultad que se pudiere presentar durante el desarrollo de la Liga y que no se encuentre prevista en estas Bases, como asimismo las dudas que se susciten con motivo de la interpretación de los mismos. La reglamentación por la cual se regirá el Campeonato estará constituida por las presentes Bases y por las resoluciones de **Acción Total**, en el orden de relación recién indicado.

ARTÍCULO 3. INSCRIPCIONES – HABILITACIONES

Podrán participar en esta Liga a todas las jugadoras que estén reglamentariamente inscritas en el Registro de Jugadoras, con un máximo de 18 y un mínimo de 8 participantes.

Se entiende que una jugadora está reglamentariamente inscrita desde el momento en que el **Acción Total** acepta su inscripción por ajustarse a la reglamentación y requisitos vigentes, debiendo para tal efecto dirigir una comunicación al delegado(a) del equipo.

Cualquier modificación o inclusión de jugadoras a la lista original se podrá realizar hasta la última fecha 6 (21 de Diciembre 2017), con la información clara y oportuna de las modificaciones a la Organización (48 horas antes del partido). Posteriormente, no se podrán utilizar vacantes (si los hubiera) en la nómina de cada equipo. Si alguna jugadora padece de enfermedad, incapacidad, o lesión, deberán ser comprobadas mediante certificado médico, caso en el cual se permitirá el reemplazo de la jugadora afectada por una nueva jugadora (hasta la 6ª fecha). Misma condición se aplicará a jugadoras que sean desvinculadas de las empresas participantes y desistan de seguir participando.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

Valor Inscripción:

Todos los equipos que participen del campeonato deberán cancelar el valor por inscripción de \$250.133 (valor NETO). Se debe incluir el pago del IVA respectivo.

Este monto de participación (inscripción) debe ser pagado a más tardar el jueves 16 de noviembre (hasta las 12.00 horas).

Para efectos de facturación, los equipos que requieran este servicio deberán deben enviar los datos correspondientes para emitir la factura electrónica.

Razón Social: ASESORIAS E INVERSIONES CENTRAL SPA

Rut: 76.014.745-1

Giro Comercial: Promoción y Organización de Espectáculos Deportivos y Asesorías y Consultorías Empresariales.

Dirección: Huérfanos 1373, of 801, Santiago

Cta.Cte.: 6611418-0

Banco Santander

Mail: cpino@acciontotal.cl deben indicar el nombre de equipo y liga que estan pagando.

Nota: aquellos equipos que no requieren factura se les emitirá una boleta acreditando su pago.

ARTÍCULO 4 - LOS EQUIPOS

Cada equipo deberá identificarse con un nombre que los represente. La Organización se reserva el derecho de aceptar o vetar el nombre elegido y en éste último caso el equipo afectado deberá modificarlo.

Para la correspondiente participación, cada equipo deberá tener COMO MÍNIMO una CAMISETA que las identifique/diferencie de los restantes equipos. Idealmente esta camiseta debe tener numeración en la espalda.

Se recomienda uso de Shorts y Medias iguales en diseño y color. De todas formas, el no disponer de estos elementos no imposibilita a los equipos para jugar.

NO ESTA PERMITIDO jugar con zapatos de futbol. Sólo pueden usarse zapatillas de futbolito (estoperoles cortos de goma).

El uso de canilleras es obligatorio.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

Sin estos implementos la jugadora no podrá ingresar a la cancha y el árbitro podrá, eventualmente, sancionar al equipo de la (las) jugadora (as) infractora (as) con W.O., en caso de que con la salida de estas jugadoras el equipo no cumpla con el mínimo reglamentario. Tanto el nombre del equipo como el uniforme que a utilizar, deberán ser informados al momento de entregarse la nómina de jugadoras.

ARTICULO 5 - CONDICIONES DE DESARROLLO DE LOS PARTIDOS

Antes del inicio de un partido, las jugadoras de cada equipo deberán comunicar al asistente de cancha (planillero), el nombre completo junto a la documentación que acredite su identidad para participar en el partido. Posteriormente, firmar las planillas que se dispongan para ese efecto.

Además de firmar la planilla mencionada anteriormente, al inicio del campeonato cada equipo deberá presentar el documento en el cual se estipula que todas las jugadoras se encuentran en óptimas condiciones para realizar actividad física (página 15). Éste control deberá cerciorarse por medios fidedignos (si no es cédula de identidad, cualquier documento que la acredite), sobre la identidad de las jugadoras. Estas a su vez deberán llevar números en la camiseta, los que deberán consignarse junto a los respectivos nombres en la nómina. Si una jugadora se lesiona antes de iniciado el partido podrá ser sustituido por otro integrante de la nómina, siempre que se le dé aviso al árbitro y planillero.

TIEMPO DE JUEGO

Los partidos tendrán una duración de **25 minutos** por lado, con un descanso de 5 minutos entre cada lapso.

Se les solicita a todos los equipos **puntualidad** en los horarios de sus partidos, para así no retrasar el desarrollo normal de la Programación. En caso de haber retraso de uno de los equipos y que el delegado del equipo presente manifieste su deseo de esperar a sus contrincantes, el árbitro y la organización pueden acortar los lapsos de partido en cada tiempo y del descanso para así ajustar los tiempos de la programación del campeonato.

NÚMERO DE JUGADORAS

Los partidos se jugarán con **7 jugadoras** por equipo en cancha (arquera + 6 jugadoras) y hasta 11 jugadoras reservas como máximo. El mínimo para comenzar un partido será de **4 jugadoras** por lado (arquera + 3 jugadoras). Los equipos deben tener 4 funcionarias activas en cancha (obligatorio) y el resto puede ser según disposición de cada equipo. La base mínima para continuar jugando en caso de expulsiones será 4.

Durante el partido se podrán hacer CAMBIOS ROTATIVOS, todos los que cada equipo estime convenientes, pudiendo reingresar al partido la jugadora que haya sido reemplazada, con previo aviso al árbitro del encuentro. Si en la última fecha un partido se debe definir por lanzamientos penales, sólo las jugadoras que se encuentren en cancha podrán patear cada tiro; 5 penales por equipo y si persiste la igualdad un lanzamiento cada una hasta definir al ganador. Si en determinado momento de un partido un equipo queda con menos de cuatro jugadoras actuando (3), el árbitro deberá suspender el partido y el equipo afectado perderá los puntos en disputa, ganándolos el rival, por un marcador de 3 x 0, o el resultado real si la diferencia de goles entre ambos equipos favoreciere al equipo ganador.

Walkover o W.O.

El tiempo máximo de espera a un equipo para comenzar el partido será de **5 minutos** y se podrá descontar tiempo del descanso intermedio para que así el partido no retrase las reservas posteriores. Después de este tiempo y al no tener noticias del equipo retrasado, se decretará W.O. por el árbitro del partido (al equipo que se le sanciona con W.O. **por no presentación al encuentro** pierde por 3-0 y se le **restarán 3 puntos**). Si el equipo **llega después de la hora** y ya es decretado el W.O. no se le descontarán los puntos en contra, pero sí pierden el partido sin derecho a apelación.

Para decretar el W.O. será necesaria la presencia del equipo adversario, con al menos 4 de sus jugadores uniformados en la cancha, a menos que la Organización autorice el W.O administrativo con respaldo de correo previamente, de lo contrario ambos equipos serán sancionados con W.O. y pérdida de **3 puntos cada uno**.

Si un equipo incurre 2 veces consecutivas en W.O., será eliminado inapelablemente del campeonato, restándose a todos los equipos que lo hayan enfrentado la totalidad de puntos, goles y tarjetas que hayan sumado enfrentados con él.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

W.O. Administrativo con respaldo de correo: En el caso que previamente un equipo confirma la **NO ASISTENCIA** a jugar un encuentro programado, se informará al adversario y se declarará como ganador por 3x0, sin ser necesario que asistan al encuentro.

ARTÍCULO 6 – SISTEMA DE DESEMPATE

Si al término de la fase regular tenemos un empate por puntos en el primer lugar de la tabla, la ubicación de los equipos se dirime considerando los siguientes criterios de desempate en orden señalado:

1. RESULTADO ENTRE LOS EQUIPOS EMPATADOS
2. MEJOR DIFERENCIA GOLES A FAVOR
3. MEJOR DIFERENCIA GOLES EN CONTRA
4. SORTEO MONEDA AL AIRE

ARTICULO 7 - ARBITRAJES

Cada partido será dirigido por un árbitro, quien tendrá la autoridad total para hacer cumplir las Reglas de Juego y las presentes Bases.

En el caso que alguna jugadora o asistente de un equipo agrede al árbitro, será formalizada por infracción a la **Ley de violencia en los estadios**.

El árbitro tendrá las siguientes atribuciones:

a) Tendrá poder para detener el juego cuando se cometan infracciones a las reglas; para interrumpir y suspender definitivamente el partido cuando lo estime necesario a causa de los elementos que así lo ameriten, como la intervención de los espectadores o por otros motivos que afecten la seguridad de las participantes. En caso de ocurrir lo anterior, se informará a la Organización de la Liga Femenina Transelec 2017, para la eliminación de la/las jugadora/s o del/los equipo/s involucrados.

b) Desde el momento que ingresa al terreno de juego, amonestará a toda jugadora de la cual observe alguna conducta incorrecta o antideportiva, y si existe reincidencia podrá expulsarla.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

- c) No permitirá que nadie, fuera de las jugadoras y asistentes penetren al campo de juego sin autorización.
- d) Interrumpirá el juego si estima que una jugadora ha sufrido una lesión de importancia, y la hará transportar fuera del terreno de juego tan pronto como le sea posible reanudando inmediatamente el partido. Si la jugadora se lesiona levemente no detendrá el juego, hasta que el balón este fuera del campo juego.
- f) La jugadora que esté en condiciones de llegar por sí mismo hasta la línea de meta, no podrá recibir cuidados sobre el terreno de juego.
- g) Expulsará del terreno de juego a toda jugadora, que en su opinión es culpable de conducta violenta, juego brusco grave o si emplea términos injuriosos o groseros.
- h) Dará la señal para reanudar el juego después de toda detención.
- i) Tendrá la facultad adicionar el tiempo de que estime necesario al tiempo reglamentario.

ARTÍCULO 8 - REGLAS DE JUEGO.

Se tomarán como base las del Fútbol a nivel FIFA con indicaciones especiales, estas son:

1. Los goles serán válidos desde cualquier parte de la cancha.
2. No existirá fuera de juego.
3. El saque de meta puede ser jugado **con el pie y si puede pasar la mitad del campo.**
4. El saque de meta debe salir del área de meta para que el balón esté en juego.
5. Los saques de esquina se juegan con el pie. La jugadora del equipo rival deberá estar a cinco pasos de distancia de la jugadora que sirva el saque de esquina.
6. Los saques laterales se juegan con las manos. La jugadora del equipo rival deberá estar a un paso de distancia de la jugadora que sirva el saque lateral.
7. Los saques laterales pueden ser dirigidos a cualquier zona de la cancha.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

8. En caso de servirse un tiro libre, la barrera deberá ubicarse a **cinco pasos (medidos por el árbitro)** de la jugadora que sirva la falta.
9. La arquera NO podrá tomar con las manos un balón entregado por una compañera de equipo, sólo podrá jugar con las piernas. (Excepto pases con la cabeza, pecho o de la cintura hacia arriba, regla idéntica al fútbol). Desde un saque lateral, la arquera tampoco podrá tomar el balón con las manos.
10. Se podrán realizar todos los cambios necesarios, pudiendo salir y entrar cada jugadora todas las veces que quiera. Debe haber aviso al árbitro para que autorice el cambio.
11. Si una jugadora comete una de las siguientes faltas, será castigado su equipo, con **un tiro libre** en el lugar en que ocurrió la infracción, o un penal si fuese por un defensor dentro de su propia área de meta.
 - A) Dar o intentar dar una patada a una adversaria.
 - B) Hacer una zancadilla a una contraria, hacerla caer o intentarlo sea por medio de una pierna o agachándose delante o detrás de ella.
 - C) Saltar sobre una adversaria.
 - D) Cargar violenta o peligrosamente a una adversaria.
 - E) Cargar por detrás a una adversaria que no hace obstrucción.
 - F) Golpear o intentar golpear a una adversaria o escupirla.
 - G) Sujetar a una adversaria.
 - H) Empujar a una adversaria.
 - I) Tacle deslizante o barrida que ponga en riesgo la integridad física del rival. Este cobro se basará principalmente en el criterio del árbitro, siempre con el objetivo de proteger la integridad física de las participantes.
 - J) Jugar el balón con la mano o el brazo (excepto la arquera dentro del área);
 - K) Un penal podrá ser concedido si se comete una falta dentro del área de meta, esté o no el balón en juego. La decisión será tomada por el árbitro, acorde a lo que observe/evalúe en el momento.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

- L) Obstruir intencionalmente al rival, sin el propósito de jugar el balón.
 - M) Cargar a la arquera, salvo que ésta se encuentre fuera del área penal.
12. **Tiros libres**, eventualidades que pudieran ocurrir dentro del juego son las siguientes:
- A) Si una jugadora lanza un tiro libre, todas las jugadoras del equipo contrario deberán estar a una distancia de, al menos 5 pasos del balón (según criterio arbitral)
 - B) El balón estará en juego después de haber recorrido una distancia igual a su circunferencia.
 - C) Si no se respeta la distancia antes que el tiro libre haya sido ejecutado, el árbitro hará repetir el tiro hasta que se cumpla con la regla y podrá amonestar a una jugadora.
 - D) El balón debe estar totalmente detenido en el momento de ejecutarse el tiro libre.
 - E) Tiro libre Indirecto: La jugadora que lo efectúe, no podrá jugar el balón antes de que este haya sido tocado o jugado por otra jugadora.
 - F) Tiro Libre Directo: Se permite rematar directamente al arco en busca de Gol.
13. **Una jugadora será amonestada sí:**
- A) En la sustitución entra al terreno de juego antes que el árbitro autorice su ingreso.
 - B) Infringe reiteradas veces las reglas de juego.
 - C) Desaprueba con palabras o gestos cualquier decisión del árbitro.

Para cualquiera de las anteriores infracciones, el árbitro concederá un tiro libre a favor del equipo contrario, lanzado desde el sector donde se cometió la falta, salvo que ésta se haya cometido en el interior del área de meta. En este caso, el tiro libre deberá ser ejecutado sobre la línea de 6 metros, en el punto de esta línea más cercano al lugar donde se cometió la infracción.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

14. Una jugadora o director(a) técnico(a) será expulsado(a) del terreno de juego, si a opinión del árbitro:
 - A) Manifiesta una conducta violenta, incitando un conato.
 - B) Realiza un juego con fuerza desmedida (brusco grave), que ponga en riesgo la integridad del adversario.
 - C) Utiliza vocabulario grosero o manifiesto una conducta antideportiva.
15. Si existen lanzamientos penales, sólo podrán patear las jugadoras en cancha; 5 penales por equipo y si persiste la paridad un lanzamiento cada una hasta definir a la ganadora.
16. El lanzamiento penal será desde el punto penal indicado por el árbitro y con un Máximo de 3 pasos de distancia frente al balón.
17. Cada equipo deberá presentarse a jugar con un mínimo de cuatro (4) jugadoras, pudiendo completar la cantidad reglamentaria durante el transcurso del juego.
18. Antes del inicio del partido, todas las jugadoras deberán firmar la planilla del asistente de cancha (planillero), indicando su nombre y número de Rut, debiendo acreditar su identidad con su C.I., Licencia de Conducir o credencial de la empresa, si esto no es cumplido, la jugadora no podrá hacer ingreso a la cancha.
19. Durante el campeonato regular una jugadora no podrá jugar por más de un equipo, de lo contrario dicha jugadora será expulsado en forma definitiva del campeonato.
20. Solo se permitirá el ingreso al campo de juego a las jugadoras acreditadas, y un(a) representante o director(a) técnico(a), también acreditado(a) e incluido en la nómina de inscripción.
21. Toda jugadora expulsada del campo de juego, deberá retirarse de inmediato a la zona de la barra y no al sector donde se encuentren las suplentes de su equipo, en caso de persistir con los ánimos muy exacerbados será enviada a camarines. El incumplimiento de esta norma impedirá la reanudación del juego e incluso dar fin al encuentro.

ARTÍCULO 9 – DISCIPLINA Y SANCIONES

Existirá un Tribunal de Disciplina, constituido por la Organización, y a cuyo cargo estará la súper vigilancia disciplinaria del campeonato, la ejecución de las medidas disciplinarias y la aplicación de las medidas correccionales pertinentes. Para estos efectos se valdrá de un Código de Penalidades, en el cual existirán castigos mínimos que serán inapelables.

Aquella jugadora que reciba una TARJETA AMARILLA deberá abandonar el campo de juego por 3 minutos. No podrá ser reemplazada por otra jugadora.

No habrá sistema de acumulación de tarjetas amarillas.

Tarjeta Roja por doble amarilla: suspensión desde el partido mismo (mínimo). No tiene suspensión posterior, estando habilitada para jugar en la siguiente fecha.

Tarjeta Roja Directa: sólo aplicaremos suspensión cuando una jugadora acumule 2 tarjetas rojas directas, entre 4 partidos jugados. Si se aplicará sanción de inhabilitación/suspensión si la falta que amerita la tarjeta roja está relacionada con un incidente grave.

Las sanciones dependerán exclusivamente de la gravedad de la falta y el Informe entregado por el árbitro y planillero. El Comité de Disciplina analizará las incidencias e informará de las sanciones posteriormente a los encuentros. Asimismo, el primer día después de los partidos, antes de las 12:00 horas, será el momento de enviar posibles apelaciones al Coordinador, antes de sancionar. Luego de esto se deberán acatar los castigos impuestos a equipos o jugadoras.

Cualquier falta a la disciplina fuera del campo de juego, tanto de público, jugadoras reservas, asistentes u otros, que notoriamente pertenezcan a un equipo determinado, será informada por el árbitro o planillero al Tribunal de Disciplina del Campeonato, sancionando al equipo involucrado con las medidas que sean pertinentes (se podrá incluso expulsar del campeonato al o los equipos involucrados).

Cualquier falta a la disciplina que ocurra durante el transcurso de los partidos, también será informada por el árbitro o planillero al Tribunal de Disciplina del Campeonato.

El Tribunal de Disciplina se reserva el derecho de sancionar dichas faltas aunque no estén especificadas en el Reglamento de Disciplina.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

Si se llegase a encontrar a una jugadora con algún tipo de bebida alcohólica se procederá a terminar el partido y **restar (3) puntos** al equipo involucrado sin posterior reclamo.

Quedará estrictamente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y algún tipo de droga dentro de las canchas por parte de las jugadoras, la persona que sea sorprendida podrá ser detenida por carabineros quedando fuera de la responsabilidad de la organización dichos cargos posteriores.

Queda estrictamente prohibido que una jugadora participe del partido si presenta signos de estados de ebriedad ya sea manifiesto físicamente, hálito alcohólico o por algún tipo de droga, no pudiendo ser partícipe del partido, esta resolución no podrá ser en ningún caso apelable.

ARTICULO 10 - DEL SISTEMA DE CAMPEONATO

El sistema de campeonato comprende a 4 equipos, todas las competidoras deben ser mayores de 18 años. El sistema de competencia considera Fase Regular (3 fechas) enfrentándose los equipos entre sí (todos contra todos). Posteriormente se juega la final de oro entre los 2 primero equipos del grupo y la final de plata entre el 3ro y 4to lugar del grupo, siendo campeones los equipos que terminen vencedores de estos encuentros. Si los partidos terminan en empate, se lanzarán 3 penales por equipo. Si al terminar esta tanda el empate se mantiene, se lanza un penal por equipo hasta determinar el ganador. Solo pueden patear las jugadoras que terminaron en cancha al finalizar los partidos.

ARTÍCULO 11 - PREMIOS

- **Copa y medallas para el equipo Campeón.**
- **Medallas para equipo Vice Campeón.**
- **Trofeo Goleadora.**
- **Trofeo Mejor Arquera.**
- **Trofeo Equipo Fair Play.**

ARTÍCULO 12 – INTERPRETACION DE LAS BASES.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca con motivo de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de estas Bases será resuelta privativa y exclusivamente, en única instancia y sin posterior recurso, por la Comisión Organizadora. En el caso que se presenten situaciones y/o hechos constitutivos fortuitos o de causa mayor que no hayan sido considerados en la presente reglamentación, o bien circunstancias que afecten el desarrollo normal de la competencia, éstos serán resueltos por el Tribunal de disciplina y penalidades. Dichas situaciones se resolverán bajo los criterios generales de conveniencia organizativa, bienestar de las jugadoras y de la correcta y adecuada ejecución de la actividad.

Los asistentes de cancha, Coordinador General y el Árbitro del encuentro, pueden detener el partido en cualquier momento en caso de que se genere un disturbio o alguna agresión de cualquier índole entre los equipos. Si se llegara a producir una pelea campal entre las participantes se terminará el partido sin obtención de puntos para ningún equipo y el comité disciplinario dará el informe respectivo en la fecha que corresponda, pudiendo eliminar a los equipos involucrados si el informe así lo determina.

Liga Femenina – Copa Transelec 2017

FIRMA DELEGADO(A) REPRESENTANTE, COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO BASES Y REGLAMENTO DE LA LIGA FEMENINA COPA TRANSELEC 2017.

Por medio de la presente declaro:

La Srta. _____

Delegada(o) del equipo _____

firma ante la comisión organizadora CERTIFICANDO estar en conocimiento de las bases y reglamentos que rigen la Liga Femenina de Futbolito COPA TRANSELEC 2017.

Además, declaro que todas las jugadoras participantes del equipo se encuentran en óptimas condiciones físicas para la práctica deportiva competitiva, liberando de cualquier responsabilidad por este tema a Transelec como a la comisión organizadora del campeonato.

Teléfono contacto: _____

Correo electrónico: _____

Firma Delegado representante y Rut.

NOTA: Carta impresa con todos los datos a ser enviada vía correo electrónico o entregada en la primera fecha que juegue equipo al coordinador del campeonato, dando por entendido las bases y reglamento, tanto para la delegada como sus jugadoras.